

**PLATAFORMA ELECTORAL DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A  
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 14 DE CULIACÁN**

**JOSE MIGUEL TANIYAMA CEBALLOS (PROPIETARIO)**

**VIVIANA ROSALBA RAMÍREZ SANTANA (SUPLENTE)**

La plataforma electoral se basará en 4 ejes principales: 1) Transparencia y rendición de cuentas; 2) Empresarialidad y emprendedurismo, 3) Familia, y 4) Cultura, los cuales están sujetos a los principios de: participación e involucramiento ciudadano, gobernanza, derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, así como el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro estado y, por ende, de sus habitantes.

**¿Por qué guiarnos en base a principios?**

Porque son las ideas fundamentales que rigen y dan sustento a nuestra plataforma electoral; expresan los principales intereses que queremos promover, desarrollar y fortalecer como ciudadanos, desde un puesto de elección y representación popular. Creemos que dichos principios deben de prevalecer a la hora de tomar decisiones ya que, dada la nuevas dinámicas democráticas que estamos viviendo, serán clave para sentar las bases de una ciudadanía más fortalecida.

1. Participación e involucramiento ciudadano. El ciudadano debe de ser el actor principal en la vida democrática de nuestra comunidad, ciudad, estado y país; debe de estar involucrado en las decisiones y actuaciones de sus representantes, ya que él es el mandante y el representante, el mandatario. Hay que hacer eco de que la política, sobre todo la local, debe de ser desarrollada por ciudadanos y no por partidos políticos. Para acabar con las élites privilegiadas, los ciudadanos en general debemos de participar en la toma de decisiones. Por ende, la participación e involucramiento ciudadano debe de darse a través de todas las plataformas posibles

y disponibles, haciendo uso de las tecnologías de comunicación y de los espacios creados para su involucramiento, ya sean foros, movimientos, asambleas y/o redes.

2. Gobernanza. Ante los procesos de transición democrática que nuestro país está viviendo, cada vez más son los actores que se están involucrando en la forma de gobernar: ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, empresarios, cámaras empresariales, académicos, especialistas técnicos, etc. Si bien ha habido apertura por parte de gobierno, son los nuevos actores quienes han ido ganando los espacios. Hay que seguir fomentando el gobierno incluyente, el gobierno abierto, el buen gobierno corresponsable con el ciudadano, el gobierno red. La política la construimos entre todos.
3. Derechos humanos. Los derechos humanos han ido evolucionando en una dinámica progresiva hasta el día de hoy: ya sea desde exigir derechos legales, el buscar desarrollar potencialidades o bien el cómo satisfacer necesidades básicas, siempre han ido orientados al respeto y desarrollo de nuestra humanidad. El proteger, respetar y fomentarlos es obligación del Estado, sin importar condición social o económica, raza, religión, edad, sexo, preferencia sexual, nivel educativo, etc., prevaleciendo siempre con el enfoque de justicia y equidad.
4. Inclusión y perspectiva de género. Gobierno y ciudadanos debemos de esforzarnos en conseguir una sociedad en la cual las prácticas discriminatorias, las desigualdades y las exclusiones hacia las mujeres y los grupos minoritarios, sean erradicadas; debemos de participar en la modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que permiten siga existiendo una sociedad desigualdad; debemos de trabajar en la construcción de una sociedad incluyente.
5. El desarrollo de la ciudad y el estado. Se debe de lograr un desarrollo territorial integral a nivel ciudad y estado, donde prevalezca no sólo el desarrollo de potencialidades y capacidades humanas, económicas y socioculturales, sino también la justicia, la equidad, la democracia y la diversidad, todo ello en un ámbito innovador, preventivo y sostenible, y en el cual sean atendidas todas sus

problemáticas sea cual fuese la arena, ya sea política, económica y/o social. En este ámbito, los ciudadanos debemos de participar en la toma de decisiones, apropiándonos del espacio público, haciendo prevalecer, en primera instancia, nuestro derecho a la ciudad.

## **Ejes Principales**

La plataforma electoral se basara en 4 ejes principales, de las cuales se desprenden líneas de acción:

### **1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

- a. Lleva a cabo la fiscalización del Gobierno de Sinaloa, sus municipios, principalmente el de Culiacán, así como de las entidades descentralizadas, asegurándonos que los fondos públicos hayan sido gastados de manera eficaz, eficiencia, efectiva e inteligente, y hacerlo público.
- b. Eliminar los beneficios como medios y motivación en la toma de decisiones del Poder Legislativo. El rol de riqueza y poder debe de desaparecer en la toma de las decisiones públicas. Por ello, es vital que todo candidato a legislador haga pública su declaración patrimonial, de impuestos y de intereses, así como también transparente sus gastos relacionados a gestoría social así como del fondo de gestión social.
- c. Fortalecer el marco regulatorio en materia de gobernanza, participación ciudadana, transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción, buscando convertir al recinto legislativo en un verdadero espacio público donde se escuchen las demandas y aspiraciones de nuestros mandantes, donde se les dé las herramientas para poder involucrarse más en la toma de decisiones públicas y donde puedan acceder a la información necesaria para generarse una opinión propia respecto al quéhacer de sus representantes. Siempre tratando de innovar

en las formas de participación, estimulando proyectos participatorios que tengan como finalidad el involucramiento de la sociedad en general. Hay que proponer, innovar, anticipar las necesidades de nuestros conciudadanos y dejar que ellos se involucren.

- d. Evitar la deuda pública, a menos que esté realmente justificada a través de la planeación y con posibles resultados que impacten realmente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

## **2. EMPRESARIALIDAD Y EMPRENDEDURISMO.**

- a. Legislar en materia de oportunidades empresariales y laborales para jóvenes y adultos y mujeres y hombres por igual, en la que no existan brechas de ningún tipo, ya sean de género, políticas, sociales y/o culturales.
- b. Gestionar con las Secretarías e Instituto que están vinculados a la Ley para la Promoción y Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Sinaloa así como la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa para que lleven a cabo las funciones que le competen, sobre todo lo referente a la promoción y difusión de la cultura empresarial.
- c. Gestionar para que opere el Fondo MIPYMES establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa.
- d. Impulsar las actividades de innovación y creatividad industrial entre los empresarios y emprendedores de cualquier sector o industria, a través de agencias no gubernamentales, es decir, a través de las asociaciones civiles, fundaciones, cámaras empresariales y universidades, complementando de esta manera los apoyos del Estado.
- e. Ser mediador entre empresarios y emprendedores y el Gobierno estatal y municipal en aquellas situaciones en las que los primeros se sientan afectados en el desarrollo de sus actividades económicas por decisiones de los segundos, sobre todo en temas relacionados a planeación urbana y desarrollo territorial. Buscar

arreglos institucionales que sirvan para suscitar la confianza entre los participantes del sistema económico local es prioritario.

- f. Promover talleres que sirvan para fortalecer la cultura del esfuerzo y el espíritu empresarial entre adolescentes y jóvenes; así como también, talleres a micro, pequeño y medianos empresarios que les ayuden a desarrollar sus capacidades organizacionales y gerenciales y con ello puedan mejorar sus actividades económicas así como crear empleos formales.
- g. Fomentar las actividades económicas vinculadas a las industrias culturales y/o creativas desarrolladas en la ciudad, las cuales están dando paso a la creación de enclaves, distritos industriales y/o clústers, y fomenten la revitalización de los espacios urbanos. Así como también, todas aquellas actividades económicas que sean capaces de generar externalidades positivas, tales como mejorar la ciudad, su prestigio e imagen.

### 3. **FAMILIA.**

- a. Adecuar el Código Familiar del Estado de Sinaloa así como el Código de procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa a las nuevas realidades constitucionales de nuestro país.
- b. Trabajar en pro de aquellos niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no están insertos a un núcleo familiar para que pronto puedan formar parte de uno, en el cual se garantice y prevalezca su bienestar.
- c. Gestionar para que se incentive el fomento de valores en el núcleo familiar, tales como en el el respeto, el amor, la solidaridad, el compromiso, la honradez, la compasión, la honestidad, la tolerancia y la perseverancia en el núcleo familiar, a través de estrategias desarrolladas no sólo por las entidades de Gobierno, sino por organismos no gubernamentales relacionados a la temática, con la finalidad de fortalecer dicho núcleo y con ello a la sociedad misma.

#### 4. CULTURA.

- a. Promover la cultura sinaloense no sólo como un conjunto de expresiones simbólicas, artísticas y tradicionales, sino como uno de los motores de desarrollo de nuestra ciudad y estado (al tener implicaciones sociales, políticas y económicas), así como de la construcción de la ciudadanía.
- b. Modificar la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa y evolucionarla a la Ley de Fomento y Difusión Cultural de Sinaloa, la cual permita regular las acciones de fomento cultural y propiciar el desarrollo cultural, en todas sus manifestaciones, y en el cual se den mecanismos de gobernanza.
- c. Utilizar la cultura como un elemento de reconstrucción del tejido social, mediante la difusión, promoción y oferta de espacios y actividades culturales, en donde se hagan presentes la inclusión social.
- d. Fomentar la gastronomía como elemento cultural de nuestra ciudad y, con ello, mostrar la vocación alimentaria de nuestro estado, con la finalidad de que sea reconocida, a la par de la gastronomía mexicana en general, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Con la presente plataforma buscamos insidir en la vida diaria de los ciudadanos de nuestro distrito, ciudad y estado, en los temas que, no sólo a nuestra consideración sino de cientos de personas que compartieron con nosotros sus ideas y preocupaciones políticas, económicas y sociales, son los más relevantes. Si bien hay facciones, jerarquías políticas y/o agrupaciones con intereses partidistas y personales que buscan frenar el descontento social que se está experimentado, mediante la manipulación de los medios de comunicación, las instituciones u otras organizaciones, lograremos contrarrestarlos por el hecho que somos más los ciudadanos que queremos cambios en nuestra incipiente democracia y que, cada vez, somos más los que nos estamos involucrando.